



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

MANUAL TÉCNICO DE JUDO

CONTENIDO	Pág.
CARACAS – CIUDAD SEDE.....	2
MONEDA.....	2
IDIOMA.....	2
CLIMA.....	3
ALTURA.....	3
1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA.....	4
1.1. CATEGORÍA.....	4
2. FECHA Y LUGAR.....	4
3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN.....	4
4. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	5
5. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	6
6. REUNIÓN TÉCNICA.....	7
7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.....	8
8. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	8
9. REGLAMENTO.....	9
9.1. REGLAS DE COMPETENCIA.....	9
9.2. PROTESTAS.....	9
9.3. UNIFORMES.....	9
10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	10
11. INSCRIPCIONES.....	10
11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA.....	10
11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR).....	10
11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL.....	11
12. CONTROL AL DOPAJE.....	11



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

CARACAS - SEDE

Caracas fue fundada el 25 de julio de 1567 bajo el nombre de Santiago de León de Caracas por Diego de Losada y desde el siglo XIX es considerada el centro del poder político y económico de Venezuela. La ciudad de Caracas está ubicada en la zona centro-norte costera del país a 12 km de la costa del mar Caribe y se sitúa dentro de un valle montañoso, se ubica a casi 900 metros de altitud, separada del Litoral central de La Guaira por el Parque Nacional Waraira Repano.

La capital, alberga las sedes principales de los organismos que constituyen los poderes del Estado, siendo estos: el Ejecutivo (Presidencia de la República), Legislativo (Asamblea Nacional), Judicial (Tribunal Supremo de Justicia), Electoral (Consejo Nacional Electoral) y el Consejo Moral Republicano o Poder Moral (Ministerio Público); (Defensoría del Pueblo); (Contraloría General).

Entre los sitios de interés están: el Complejo Urbanístico Parque Central, la Ciudad Universitaria de Caracas (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, el Hotel Humboldt, el Teatro Teresa Carreño, el Centro Simón Bolívar, el Paseo Los Próceres, el Parque Francisco de Miranda, Esfera Caracas, el Paseo Colón, el Palacio Federal Legislativo, la casa de Simón Bolívar, allí nació el Libertador en el año 1783, actualmente el lugar cumple las funciones de museo y en ella se encuentran algunas piezas de la casa original e incluso objetos personales y prendas de vestir de Simón Bolívar, el Cuartel de la Montaña, también conocido como Museo Histórico Militar, se encuentra en la parroquia 23 de enero del Municipio Libertador al oeste de la ciudad. En febrero de 1992 el edificio fue usado como comando de la rebelión cívico-militar dirigida por el Comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Tras la desaparición física del Comandante Chávez el 05 de marzo de 2013 el gobierno del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros decidió adecuar el espacio para que funcionara como Mausoleo y Museo donde se exhibieran objetos relacionados con la vida de Chávez, conservando su condición de Museo Militar adicionalmente.

MONEDA

El Bolívar es la moneda de curso legal de Venezuela desde el año 1879 y delega en el Banco Central de Venezuela (BCV) su emisión y control, de igual forma se puede usar la divisa extranjera.

IDIOMA

El idioma en Venezuela es el castellano. Además hay idiomas indígenas oficiales como el pemón, el warao, el guajiro, entre otros, hay por lo menos 31 lenguas indígenas en Venezuela.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

CLIMA

El clima de Venezuela es cálido y lluvioso en general al encontrarse en la Zona Intertropical, la temperatura media anual superan los 27 o 28 °C de media anual.

CUADRO CLIMÁTICO		
Mes	Temperatura mínima media (°C)	Temperatura máxima media (°C)
Marzo	16,0	24,0

ALTURA

- Media: 900 metros sobre el nivel del mar.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

1. PRUEBAS, MEDALLAS Y CATEGORÍA

JUDO	MASCULINO			FEMENINO			MIXTO		
	O	P	B	O	P	B	O	P	B
60 kg	1	1	2						
66 kg	1	1	2						
73 kg	1	1	2						
81 kg	1	1	2						
90 kg	1	1	2						
100 kg	1	1	2						
+100 kg	1	1	2						
48 kg				1	1	2			
52 kg				1	1	2			
57 kg				1	1	2			
63 kg				1	1	2			
70 kg				1	1	2			
78 kg				1	1	2			
+78 kg				1	1	2			
EQUIPO MIXTO							1	1	2
SUB TOTAL	7	7	14	7	7	14	1	1	2
	15		15		30		TOTAL	60	

1.1. CATEGORÍA

La edad de participación será Abierto en los V Juegos Deportivos ALBA 2023.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Judo en las ramas femenina y masculina de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 se celebrarán desde el 22 hasta 24 de abril 2023, en el Centro Nacional de Judo, ubicado en el Parque Naciones Unidas municipio Libertador - Caracas.

V	S	D	L
21	22	23	24

Reunión Técnica
 Competencia

3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se efectuará en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de presentación y de premiación los atletas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por los JALBA.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación por lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para la ceremonia.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

Dependiendo del número de participantes en cada división:

- **Sistema de números bajos para cinco (5) atletas/equipos.**

La llave se separa en parte superior y parte inferior. En la parte inferior habrá dos (2) atletas/ equipos que tendrán un combate de semifinal para acceder a la final; mientras que, en la parte superior, los otros tres atletas/equipos competirán en un sistema de round robin para clasificar a la final. El atleta/equipo derrotado en la llave inferior debe competir con el segundo mejor atleta/ equipo en el sistema de round robin por la medalla de bronce (sólo se otorga una medalla de bronce). El ganador del combate de la llave inferior se encuentra con el mejor atleta/equipo del sistema de round robin para definir las medallas de oro y plata.

- **Para seis (6) atletas/equipos o más.**

La competencia se realizará con sistema “last 8”, repescas desde cuartos de final. En cada categoría, los atletas son divididos en dos (02) grupos, según haya correspondido en el sorteo, y el sistema de eliminación llevará a dos (02) finalistas que luchan por la medalla de oro. Los atletas que hayan llegado hasta cuartos de final realizan dos (02) repescas. Los ganadores de cada una de ellas se enfrentan con el perdedor de semifinales del grupo contrario, por la medalla de bronce (2), los perdedores de este combate por la medalla de bronce ocupan el quinto lugar (2), y los perdedores del primer combate de repesca ocupan el séptimo lugar (2).

En el caso de que un atleta no se presente después del pesaje oficial, el oponente será valorado con fusen gachi (10 puntos).

Bye: un Bye no es considerado un combate ganado. Un competidor que reciba un Bye no será llamado al tatami.

4.1 PESAJE

- Se efectuará de acuerdo con el programa de competencias, el lugar se informará en la reunión técnica. El director deportivo será responsable del pesaje.

- El pesaje no oficial será la noche anterior a su competencia, de 18:30hrs. a 19:00hrs. y el oficial de 19:00hrs. a 20:00hrs. en el sitio designado.

- No está permitidas fotografías o filmaciones en la zona de pesaje.

- Todos los entrenadores y otros delegados del equipo deben salir de la sala de pesaje antes del comienzo del pesaje oficial.

- Los atletas pueden pararse en la báscula sólo una vez durante el período oficial de pesaje.

- El atleta se pesará usando sólo ropa interior (hombres – calzoncillos, mujeres - calzoncillos y sujetador). Cualquier objeto en la cabeza, relojes, gafas, calcetines, joyas y piercings corporales deben ser retirados.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

- El atleta puede quitarse la ropa interior para asegurarse de que alcanzan el límite de peso mínimo o máximo de la categoría de peso en la que están inscritos.
- Para proteger la privacidad de los atletas, los oficiales responsables de la supervisión del pesaje serán del mismo sexo de los atletas.
- Si el atleta no comparece para el pesaje durante el período de pesaje oficial, habrá una observación al lado de su nombre en la lista de pesaje oficial. Un oficial de pesaje y un miembro de la comisión deportiva o de la comisión de arbitraje firmarán al lado de la nota que testifica su ausencia. El atleta será excluido de la competencia en aquella categoría de peso.
- Si el peso del atleta no se encuentra dentro de los límites establecidos para la categoría en la que está inscrito, el peso exacto será apuntado. Un oficial de pesaje, un miembro de la comisión deportiva o de la comisión de arbitraje, el propio atleta o un miembro de su delegación firmarán al lado del peso señalado. El atleta será excluido de la competencia en aquella categoría de peso.
- Si en cualquier etapa durante el periodo de pesaje, el atleta no cumple con las instrucciones de cualquier oficial o de un miembro de la comisión deportiva o de la comisión de arbitraje, o no cumple con los requisitos de la IJF, dicho atleta será impedido de participar en el pesaje y la naturaleza de la infracción será llevada inmediatamente al director deportivo.

El Comité Organizador ofrecerá un mínimo de seis (6) oficiales (entre ellos tres (3) mujeres) para cada día de pesaje para auxiliar a los miembros de la comisión deportiva y de la comisión de arbitraje.

Cuando dichos oficiales no estén disponibles, serán nombrados dos personas para el escrutinio del mismo sexo de los competidores, sujeto a la aprobación del director deportivo y del director de arbitraje de la FVJ.

5. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por la Comisión Técnica de los JALBA.

Día 1	VIERNES 21 DE ABRIL 2023
Confirmación de inscripciones finales por modalidad	
Hora	Lugar: Residencia Mixta, piso 2 - IND
11:00	Reunión Técnica
14:00	Sorteo de modalidad individual y modalidad equipos mixtos
15:00	Clínica de Arbitraje
18:30 - 19:00	Pesaje no oficial Femenino -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg Masculino -60 kg, -66 kg, -73 kg
19:00 - 20:00	Pesaje oficial y control de judogui Femenino -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

	Masculino -60 kg, -66 kg, -73 kg
Día 2	SÁBADO 22 DE ABRIL 2023
Hora	Lugar: Centro Nacional de Judo Parque Naciones Unidas
9:00	Pesaje 5% Preliminares
10:00	Femenino -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg Masculino -60 kg, -66 kg, -73 kg
15:00	Finales y Premiación Pesaje no oficial
18:30 - 19:00	Femenino -70 kg, -78 kg, +78 kg Masculino -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg Pesaje oficial y control de judogui
19:00 - 20:00	Femenino -70 kg, -78 kg, +78 kg Masculino -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg
Día 3	DOMINGO 23 DE ABRIL 2023
Hora	Lugar: Centro Nacional de Judo Parque Naciones Unidas
9:00	Pesaje 5% Preliminares
10:00	Femenino -70 kg, -78 kg, +78 kg Masculino -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg
15:00	Finales y Premiación Pesaje no oficial
18:30 - 19:00	Modalidad Equipos Mixtos
19:00 - 20:00	Pesaje oficial y control de judogi Modalidad Equipos Mixtos
Día 4	LUNES 24 DE ABRIL 2023
Hora	Lugar: Centro Nacional de Judo Parque Naciones Unidas
10:00	Preliminares Evento por equipos mixtos
10:00	Finales y Premiación

6. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo en la Residencia Mixta piso 2 ubicada en el Instituto Nacional de Deportes – IND, día viernes 21 de abril del 2023 a las 11:00 hrs

Cada Delegación Nacional podrá asistir con un máximo de dos (2) personas y sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El Delegado Técnico presidirá la reunión.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

7. INSTALACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO

Se contará con el equipo necesario y reglamentario, de acuerdo con lo que dispone el reglamento de competencia de Judo de la IJF.

7.1 INSTALACIÓN DE ENTRENAMIENTO

El acceso será permitido solamente a miembros de los equipos acreditados.

El Comité Organizador proporcionará los horarios de entrenamiento con la debida antelación.

8. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados al ALBA e invitados cuyas federaciones estén afiliadas a la IJF.

Podrá participar en:

- **Modalidad Individual:** Cada país podrá inscribir en siete (7) competidores masculinos y siete (7) competidoras femeninas. En cada una de las divisiones de peso convocadas.

- **Modalidad Equipos Mixtos:** Cada país podrá inscribir un equipo mixto. Solo los atletas participantes en las categorías individuales pueden participar en esta modalidad. Todos los países que tengan un equipo completo (aquellos que cuentan con atletas capaces de competir en las 6 categorías de esta modalidad) pueden participar. Cada equipo estará compuesto por seis (6) atletas (3 mujeres y 3 hombres) y tiene la posibilidad de tener hasta seis (6) reservas (3 mujeres y 3 hombres). Si hay lesiones o enfermedades durante la competencia un equipo puede competir con un mínimo de cuatro (4) atletas. Se puede inscribir un total de 12 atletas con un máximo de dos (2) atletas por categoría.

Cada delegación podrá inscribir un máximo de cinco (5) oficiales así: tres (3) técnicos un (1) delegado y un (1) árbitro internacional. El país sede participará con dos representaciones A y B.

Estas cuotas serán parte del 30% integral de cada delegación.

Todos los atletas deberán cumplir con las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes de la IJF.

8.1. CUOTA MÍNIMA

Cada división de peso se habilitara con al menos tres (3) participantes.

8.2. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte o cédula de identidad vigente, es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

9. REGLAMENTO

Podrán participar todos los atletas de los países afiliados al ALBA e invitados cuyas federaciones estén respectivamente afiliadas a IJF.

Las competencias se organizarán y realizarán de acuerdo con los reglamentos vigentes de la IJF.

Sorteo: se realizará en la reunión técnica conforme al reglamento de la IJF.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- **Si son de orden general:** por el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023 de conformidad con las regulaciones de JALBA.
- **Si son de orden técnico:** por el reglamento IJF.

9.1 REGLAS DE COMPETENCIA

La competencia se organizará de acuerdo con los reglamentos vigentes de la IFJ supervisado por la Comisión Técnica de los JALBA y apoyada por la Federación Venezolana de Judo.

9.2 PROTESTAS

Las reclamaciones se harán por escrito a la mesa del directorio técnico, no más de treinta (30) minutos después de concluido el combate que se reclama y deberán ser acompañadas de US\$ 100.00 (cien dólares estadounidenses). En caso de prosperar la reclamación se devolverá el dinero.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de JALBA.

9.3 UNIFORMES DE COMPETENCIA

Árbitros: El uniforme será camisa blanca de manga corta, pantalón gris claro, chaqueta negra, corbata negra y calcetines negros.

Atletas: Los atletas utilizarán judogi blanco y azul (dependiendo de su ubicación en la planilla) de acuerdo con los requisitos establecidos por las reglas internacionales de competencia de la IJF. Las competidoras deben usar debajo de la chaqueta del judogi, una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones, la camiseta debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.

Control de judogui – publicidad: Cada federación debe asegurarse de que la publicidad que aparezca en los judoguis cumpla las normas establecidas por la IJF. No se aceptará ningún judogui que no las cumpla.

Entrenadores:

- Sorteo: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

- Rondas preliminares: buzo nacional con pantalones que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales nacionales de manga corta o larga y zapatos deportivos (no sandalias).
- Para el bloque final: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias).

10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

10.1. DIRECTORIO TÉCNICO

Estará compuesto por tres (3) miembros de los países participantes, uno de los cuales será del país organizador. El directorio técnico tendrá a su cargo la organización de la competencia.

10.2. JURADO DE APELACIONES

Se formará con un representante de cada país participante, designado por escrito por su federación nacional respectiva más dos (2) suplentes. Esta designación deberá entregarse a más tardar el viernes 21 de abril 2023 al Delegado Técnico del Evento.

11. INSCRIPCIONES

Los países deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo las instrucciones que se enviará a cada Delegación.

La **intención de participación de la disciplina deportiva** será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación en el formato y la fecha que el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023, defina.

11.1 INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

La inscripción numérica deberá indicar la cantidad (sin especificar nombres) de atletas, oficiales y Juez/árbitro de cada disciplina deportiva, adicionalmente se debe incluir la Plana Mayor la cual será a través de la Jefatura de Misión de cada Nación según formato diseñado por el Comité Organizador de los V Juegos ALBA 2023

11.2. LISTA LARGA GENERAL (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La **lista larga** de atletas, oficiales, Juez/árbitro y Plana Mayor iniciara el proceso de **inscripción preliminar** ante el Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, el día martes 03 de enero 2023 y finalizará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día viernes 03 de febrero 2023.



V JUEGOS DEPORTIVOS ALBA - TCP

11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL (DEFINITIVA)

El Comité Organizador recibirá la **inscripción nominal definitiva** de los deportes individuales y/o equipos a partir del **miércoles 15 de febrero** y cerrará a las 23:00hrs (hora venezolana) el día **miércoles 08 de marzo del año 2023**.

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes **(solo se realizará por justificación médica con sus respectivos soportes)**.

El Comité Organizador **validará las inscripciones** únicamente con la recepción de los formatos oficiales el día **jueves 20 de abril de 2023**, estos, deberán estar debidamente firmados y sellados por la Jefatura de Misión del País respectivo.

12. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los V Juegos Deportivos ALBA 2023, de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la JALBA y a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.